



Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota SUDOCU N° Tramite 9106/2023 presentada por el Dr. Sebastián Barros, Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. CS N° 146, en su art. 11, indica la culminación del Doctorado con la presentación de un plan de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis presentado por el doctorando Lic. Mauro Varela, "Derechos y basados. Los usos de memes por parte de las nuevas derechas en Argentina y su apropiación metapolítica", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de tesis del doctorando Lic. Mauro Varela, DNI 38517595, titulado "Derechos y basados. Los usos de memes por parte de las nuevas derechas en Argentina y su apropiación metapolítica", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como Director del plan de tesis presentado al Dr. Sebastián Barros, DNI: 20.238.185 y como Co-directora a la Dra. Mercedes Barros, DNI: 23.439.745.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 187/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente